

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



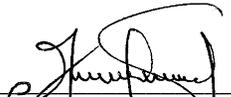
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 084

Fecha: 27 de Junio de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013333006 2012-00052-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jean Paul Arce Nader	Nación (Rama Judicial - Fiscalía General de la Nación)	27/06/2013	Principal (fl. 97)	Se fija el día 29 de julio de 2013 a las 9:00 a.m. para celebrar la Audiencia Inicial de que trata el art. 180 del CPACA. Se ordena requerir a la demandada el expediente administrativo que contiene los antecedentes administrativos.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.
Se publica hoy, 27 de junio de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario